

**FEDERACIÓN NAVARRA DE BALONCESTO  
COMITÉ DE COMPETICIÓN BASE**

**ACTA Nº 5  
Temporada 2018/2019**

Acta de la reunión celebrada por este Comité de Competición, el día 7 de noviembre de 2018, a las 18,00 h. en los locales de la Casa del Deporte, sita en la Plaza Aizagerria Nº 1, 3ª planta, en la que se adoptaron los siguientes acuerdos:

**FALLO Nº 30 Encuentro: CB VALLE DE EGÜES / PAYVI TABERNA  
CATEGORIA: Senior Masculino 1ª Aut.**

Sancionar al equipo PAYVI TABERNA con multa de 5 € por ASISTIR AL ENCUENTRO SIN ENTRENADOR.

En virtud de lo dispuesto en el Art. 50 I del Reglamento Disciplinario de la FNB.

**FALLO Nº 31 Encuentro: CB PERALTA / GAZTE BERRIAK  
CATEGORIA: Senior Masculino 2ª Aut.**

Sancionar al equipo GAZTE BERRIAK con multa de 7 € por falta de UNIFORMIDAD DEBIDA de su jugador nº 15 que disputa el encuentro con un pantalón diferente al resto.

En virtud de lo dispuesto en el Art. 177 del Reglamento General y Art. 50 C del Reglamento Disciplinario de la FNB.

**FALLO Nº 32 Encuentro: SENIOR GARES / LICEO MONJARDIN J  
CATEGORIA: Senior Masculino 2ª Aut.**

Sancionar al equipo LICEO MONJARDIN J con multa de 7 € por falta de UNIFORMIDAD DEBIDA de su jugador nº 4 que disputa el encuentro con un pantalón diferente al resto.

En virtud de lo dispuesto en el Art. 177 del Reglamento General y Art. 50 C del Reglamento Disciplinario de la FNB.

**FALLO Nº 33 Encuentro: LOYOLA / LICEO MONJARDIN  
CATEGORIA: Junior Masculino 2ª Aut.**

Sancionar al equipo LICEO MONJARDIN con multa de 7 € por falta de UNIFORMIDAD DEBIDA de su jugador nº 7 que disputa el encuentro con un pantalón diferente al resto.

En virtud de lo dispuesto en el Art. 177 del Reglamento General y Art. 50 C del Reglamento Disciplinario de la FNB.

**FALLO Nº 34 Encuentro: LOYOLA / BURLADA C  
CATEGORIA: Junior Femenino 2ª Aut.**

Sancionar al árbitro del encuentro O.B con MULTA de 8 € por extravío del acta.

En virtud de lo dispuesto en el Art. 43 H del Reglamento Disciplinario de la FNB.

### **FALLO Nº35 SANCIONES A ARBITROS DEL CNaB POR NO REMITIR EL ACTA DEL ENCUENTRO EN EL PLAZO ESTABLECIDO.**

Sancionar a los siguiente árbitros principales de cada encuentro detallado por no remitir a la FNB el acta del encuentro en los plazos establecidos según el Art.45 A del Reglamento Disciplinario de la FNB y 83 F del Reglamento General

Encuentro	Cat.	Colegiado	Sanción
Basket Navarra / Oberena	SM1 <sup>a</sup>	B.R	Amonestación Pública
Ega P. Oncinada / CB Valle de Egüés	SF1 <sup>a</sup>	A.A	Amonestación Pública
Tafalla / Gazte Berriak	SF1 <sup>a</sup>	A.P	Amonestación Pública
Loyola / Liceo Monjardín	JM2 <sup>a</sup>	K.P	Amonestación Pública
San Ignacio / CB Valle de Egüés	JF1 <sup>a</sup>	J.R	Amonestación Pública
Larraona A / CB Oncinada SK	JF1 <sup>a</sup>	B.R	Amonestación Pública
CBSA El Navarrico / Paz de Ziganda	JF2 <sup>a</sup>	I.P	Amonestación Pública

### **FALLO Nº 36 SANCIONES A MIEMBROS DEL CNaB POR NO COMUNICAR O MODIFICAR SU DISPONIBILIDAD EN EL TIEMPO ESTIPULADO.**

Sancionar a los siguientes miembros del CNAB por no comunicar o modificar su disponibilidad tal y como establece la circular interna del Comité de Árbitros y el Art 45 E del Reglamento Disciplinario de la FNB según informa a este Comité el presidente.

Miembros del CNAB	Sanción
K.P	Amonestación Pública
A.C	Amonestación Pública
A.I	Amonestación Pública
G.S	Amonestación Pública

**Contra estos fallos puede interponerse y formalizarse recurso ante el Comité de Apelación de la Federación Navarra de Baloncesto, que habrá de cursarse, en el plazo de diez días hábiles contados a partir de la fecha en que se hubiera notificado el fallo (Art. 88 del Reglamento Disciplinario de la F.N.B.).**